



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Expediente número 679/96

FUNDAMENTOS

En la Argentina hay en la actualidad 150 mil personas viviendo con HIV-SIDA, siendo los números de casos de esta enfermedad a junio de 1996 un total de 8.678 notificados, estimándose los casos con retardo en la notificación según curva de proyección, en 11.800.

Dicha población se duplica cada 13 meses, con un ritmo de crecimiento que no muestra signos de disminuir. En tanto la acción sanitaria resulta lenta y dispersa, día a día aumentan las acciones educativas, preventivas y de solidaridad realizadas por las organizaciones no gubernamentales locales y nacionales, sindicatos, escuelas, instituciones informales y personalidades públicas. Estas acciones no tienen aún una articulación real, lo que dificulta la posibilidad de producir un programa global ante la emergencia.

Paradójicamente, si bien las autoridades sanitarias emplean la palabra epidemia al referirse al tema, no se ha declarado oficialmente el estado de epidemia. Esta situación jurídica permite un no adecuación del sistema de salud -pública y privada- frente a la emergencia del SIDA.

En el plano de la prevención y la educación para la salud, la situación no es más alentadora. La educación sanitaria escolar para la prevención del SIDA y las enfermedades de transmisión sexual, son una preocupación de la Organización Mundial de la Salud, pero saben que se necesitan ciertas condiciones fundamentales para lograr objetivos y resultados favorables.

El problema y sus formas de solución y atenuación, deben ser aceptados por los administradores escolares, maestros, gobernantes, comunidad en general, padres, alumnos y grupos sociales, culturales y religiosos.

Hay datos de la primera encuesta nacional sobre sexualidad y prevención del SIDA, que son contundentes a la hora de realizar el diagnóstico para concretar la toma de decisiones en la emergencia.

Por ejemplo, entre los 12 y 14 años (3.000 encuestados, 1.700 mujeres, 1.300 varones, entre 12 y 31 años de edad en 25 ciudades argentinas) 625 chicos tuvieron su primera relación sexual. Hay 267 que lo hicieron con prostitutas y sin usar preservativos.

También hay un grupo que lo sufrió con desconocidos o conocidos por una violación o con alguien ocasional. En algunas ciudades las maestras no querían que se realice la encuesta -presionadas, muchas veces por los padres- y en ellas, después de realizada, se descubrió que chicos y chicas de 6° grado tenían relaciones sexuales de riesgo.

Es fundamental que esto se difunda para terminar con la hipocresía. El asunto no es decir que se cuiden.

Hay que abrir un debate en la sociedad. Un debate que ya existe pero se oculta. El tema de la sexualidad es humano y como tal no puede ser escondido sino debatido y



Legislatura de la Provincia de Río Negro

consensuado, en término que no sean violatorios de los principios ni de las creencias y que respete lo individual.

Pero el respeto a lo individual de algunos no puede conllevar el riesgo de muerte para otros. Se debería tratar el tema de la sexualidad humana no solamente en el nivel medio de educación, sino también en el nivel primario y preescolar. no nos olvidemos que en este espacio la sexualidad también existe.

Información, educación forman parte de los pilares que fortalecen la responsabilidad de cada ser humano desde el momento en que nace hasta que muere, y en todo este tiempo la educación sexual no debe ser tabú.

Enfocándola en este aspecto, es una herramienta de base para frenar la expansión del SIDA. No podemos hablar de SIDA sin antes hablar de sexualidad.

Es por ello, señor presidente, que es nuestro deber como gobernantes, llevar este tema a debatir en nuestra sociedad rionegrina.

Hoy hay 15 millones de personas, según la estimación más optimista, que viven con el virus del SIDA en el mundo.

En el Congreso Internacional de Vancouver, Canadá, en junio de 1996 se planteó la eficacia del cóctel de antivirales (rifovavirus, saquina virus e inolina virus), inhibidores de procesos que mejoran la calidad de vida, retardan la aparición de enfermedades oportunistas, disminuyendo la carga viral en el paciente HIV/SIDA.

Diferentes modelos matemáticos, alejan la posibilidad de una vacuna en cinco y diez años.

Para completar el pesimismo de los hechos, el informe de la Organización Mundial de la Salud acerca otro dato: en caso de obtenerse una vacuna, deberán pasar entre 5 y 10 años más para que sus efectos se hagan sentir en un decrecimiento de la epidemia.

Todo esto no es en cualquier caso, sino en el de una vacuna realmente eficaz, vale decir oral, de una aplicación, inocua, de aplicación universal y sobre todo barata, o sea, la vacuna que nadie prevé.

Los datos comienzan por ser alentadores:

-Puede lograrse la disminución de los casos de neumonía.

-Disminución de TBC y otras por vía de la medicación temprana.

-Disminución de los ETS y las patologías marcadoras del SIDA.

Pero el paso de la experimentación a la realidad diluye en mucho las expectativas; a pesar de estos progresos, la gente no concurre a atención médica en forma masiva. La explicación no es de orden médico ni químico, sino social.

Por ello:

AUTORES: Pinazo, Nervi de Belloso, Hernalz, García, legisla
dores.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO C O M U N I C A

Artículo 1°.- Que vería con agrado, que el Poder Ejecutivo, a través del Consejo Provincial de Educación, realice durante la semana del 1° de diciembre de cada año -Día Mundial del Sida-, cursos-talleres para docentes, alumnos y padres, sobre prevención y lucha contra el Sida.

Artículo 2°.- De forma.